

Comunidades de saber y práctica pedagógica

Esas diversas formas de reunirse, congregarse o enredarse por las que apuestan los sujetos y colectivos docentes para *reconocer, compartir, fortalecer e incluso transformar* sus saberes en torno a sus experiencias, son indagadas por el IDEP para reconocer su potencia para la cualificación de maestros y maestras, y el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas.

Por: Liced Angélica Zea

lazea26@yahoo.es

Luisa Fernanda Acuña

lacuna@idep.edu.co

Integrar, articular y potenciar todas aquellas acciones y rutas metodológicas fomentando, impulsando y consolidando las experiencias pedagógicas y redes de maestros concebidas a manera de comunidades de saber y de práctica pedagógica, hacen parte de las acciones que adelanta el IDEP, desde el componente 2, denominado: Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: Comunidades de saber y de Práctica Pedagógica. Con esto, aporta al proyecto estratégico del Plan de Desarrollo de la Alcaldía Mayor de la ciudad 'Bogotá Mejor Para Todos 2016 - 2020' 'Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes'.

Una de esas acciones se presenta grosso modo en este artículo. Se trata un trabajo de investigación que logra consolidar un estado del arte que documenta los diferentes lugares para comprender conceptos, como: comunidad, saber, práctica, práctica pedagógica, comunidades de saber y comunidades de práctica. También, se plantean, por un lado, lo que para el Instituto podría sustentar la apuesta por las comunidades de saber y práctica pedagógica y, por otro, con el fin de lograr la viabilidad y sustentabilidad de este planteamiento, se propone una posible ruta metodológica.

Comunidades de aprendizaje, saber y práctica

Autores como Wegner (2001), Escudero (2009) y Bauman (2006), proponen frente a las Comunidades de Aprendizaje (CA), que es en la interacción entre los seres humanos en el día a día, donde se encuentran elementos e intereses comunes que los identifican en sus formas de pensar y de actuar con otras personas; de manera que comienzan a generar lazos que les brindan y les demandan apoyo, reconocimiento, identidad y compromiso. Este tipo de interacciones le posibilitan al sujeto desarrollar habilidades, capacidades y aprendizajes para hacerse partícipes de colectivos en donde se comparten creencias, formas de pensamiento, de comportamiento y de conocimiento.

En este tipo de CA los docentes deben proponer principios orientados al mejoramiento de la calidad de la educación, en donde estén presentes elementos éticos de quienes las integran. Principios de orden democrático y político dado que al interior se manejan poderes, intereses colaborativos, procesos de concertación que además de promover transformaciones de pensamiento y acción, relacionen el conocimiento externo con el generado por las experiencias internas de la comunidad. Es así como las CA mantienen siempre autonomía, independencia y objetivos comunes. Allí, la socialización recíproca de experiencias, dudas, conceptos, reflexiones y recursos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje promueven prácticas dialógicas que se constituyen como pilar para la asincronía y sincronía comunicativa. Respecto a las Comunidades de Práctica (CdP), Salinas (2003), Wenger y Snyder (2000), afirman



que cuando las personas necesitan aprender algo requerido en el ejercicio de sus labores, normalmente no abandonan su situación normal ni dedican esfuerzos a clases o procesos de capacitación convencionales, sino que espontáneamente se conforman grupos de trabajo en los cuales se enseñan unos a otros, se asignan roles y se generan procesos de apoyo mutuo, estableciendo identidades que son definidas por el papel que cada integrante desempeña en el apoyo al grupo.

De esta manera, el aprendizaje se da naturalmente al convertirse en un miembro participativo de una CdP. Hay allí el establecimiento de unos vínculos, con lo que se evidencia el componente emocional como factor indispensable en su conformación. Por su parte, Martos (2012) plantea que los conocimientos no son individuales, sino que se construyen en colectivo, desarrollando los conceptos de: "cogniciones distribuidas, inteligencia colectiva, multitudes inteligentes

La concepción de comunidad de saber y práctica pedagógica como sistemas de organización flexibles a través de los que se favorece el intercambio de conocimientos y experiencias desde la vida en el ámbito educativo, donde las interacciones y la cooperación, buscan enriquecer y exaltar contextos de aprendizaje.

o *sharismo*, son la misma manera de denominar la tendencia humana a compartir conocimiento" (p. 26). Este autor destaca en este proceso el importante papel que juegan las TIC, cuando afirma que la era de la Web 2.0 trae consigo la promesa de una 'nueva filosofía en Internet', en la que se conforman "redes humanas", cuyas "neuronas" se interconectan, rompiendo los límites y las fronteras espacio - temporales; favoreciendo los procesos de aprendizaje colectivo y colaborativo.

El concepto de Comunidad de Saber (CdS) es abordado, entre otros, por Miriam Latorre (2015), quien menciona

la importancia cada vez más evidente de la conformación de comunidades de saber y la producción de diferentes conocimientos a partir de una participación colaborativa. La autora destaca la idea de grupalidad propuesta por Marta Souto, ya que explica la importancia que tiene la construcción de saberes a partir de un grupo frente a la producción individual. Por consiguiente, al hablar de CdS se piensa en el vínculo existente entre ésta y los procesos de aprendizaje, el cual surge a partir de la interacción de los que conforman esta grupalidad, pues su único fundamento no es un contenido específico, a este se suma la capacidad de expresarse con claridad, la argumentación frente a las posturas de los otros participantes de la comunidad, construyendo así nuevos saberes y dándole una importancia significativa a la CdS.

Frente al concepto comunidad, del rastreo y análisis conceptual realizado, se pudo concluir que una comunidad puede ser abordada como: sistemas de organización flexibles a través de los que se favorece el intercambio de conocimientos y experiencias desde la vida en el ámbito educativo, donde las interacciones y la cooperación buscan enriquecer y exaltar contextos de aprendizaje. En este sentido, los autores que han desarrollado los conceptos de comunidad de aprendizaje, comunidad de práctica y comunidad de saber, convergen en aspectos y características, tales como:

- Parten de abordar un concepto general de comunidades, comprendidas como agrupaciones de sujetos que obedecen a determinadas características sociales y culturales con intereses o necesidades afines que los convocan y consolidan como colectivo.
- Destacan la importancia de la construcción del conocimiento como una práctica social que surge del compartir con otros, transitando de lo intersubjetivo hacia lo intrapersonal.
- Evidencian que la constitución del sujeto en comunidad se desarrolla a partir de diferentes experiencias culturales que vivencia, los conocimientos a los que puede acceder con la guía de los otros y a la experiencia

intersubjetiva que atribuye sentidos y significados al aprendizaje y a la práctica misma.

- Muestran que la práctica y el saber cotidiano se constituyen en fuentes primordiales de reflexión y construcción de nuevos significados.

El estudio adelantado por el IDEP que indaga entre los docentes por la importancia de las CA, las cuales se pueden agrupar en tres ámbitos o dimensiones, y se consideran cruciales para los propósitos del instituto, señala como las principales características de las CA las siguientes:

1. Concertación y establecimiento de relaciones sociales e intelectuales de colaboración entre el profesorado. Las CA conformadas entre maestros surgen de la puesta en común de aspectos sociales relacionados con algunos ámbitos de su vida personal y profesional, para dar paso paulatinamente a las interacciones intelectuales.
2. Deliberación y construcción de una cultura pedagógica compartida respecto de valores, principios, concepciones y prácticas sobre el currículo, la enseñanza, la evaluación, la organización y el funcionamiento de las instituciones. En las CA docente se generan espacios de discusión, reflexión, deliberación y análisis que conllevan a la construcción de una cultura pedagógica en la que circulan saberes, concepciones y prácticas sobre todos aquellos temas de interés de los maestros.
3. Articulación de procesos de investigación sobre la práctica. Este último ámbito podría considerarse como un nivel más avanzado de las comunidades de aprendizaje docente y se relaciona con la construcción de conocimiento pedagógico derivado de la realización colaborativa de procesos de investigación.

Por su parte las comunidades de práctica, de acuerdo con Vázquez (2011), tienen como características centrales:

1. La empresa común: establecimiento de consensos entre los integrantes de una comunidad, con respecto a cuál es esa práctica común que los convoca como colectivo.
2. El compromiso mutuo: se refiere a las reglas que acuerdan los integrantes de la comunidad, que definen los parámetros para su funcionamiento.
3. El repertorio compartido: en este ámbito se hace alusión a la producción conjunta (procedimientos, jerga propia, rutinas, artefactos, documentos, etc.). Este repertorio se construye progresivamente en la discusión de la práctica común.

Con lo anterior se llegó a una aproximación para proponer una definición sobre comunidades de saber y de práctica pedagógica, así como algunas de las características que pueden tener:

Las Comunidades de Saber y Práctica Pedagógica (CdS y PP) pueden concebirse como colectivos de maestros y maestras agrupados por intereses personales y pedagógicos afines, entre los que se destacan: su desarrollo personal (como ser y como ser maestro), saberes disciplinares, procesos de enseñanza y aprendizaje, didácticas y metodologías, convivencia, gestión y organización escolar, entre otros.

Características de las comunidades de práctica y saber pedagógica

Partiendo de la premisa planteada, la concepción de comunidad de saber y práctica pedagógica como sistemas de organización flexibles a través de los que se favorece el intercambio de conocimientos y experiencias desde la vida en el ámbito educativo, donde las interacciones y la cooperación, buscan enriquecer y exaltar contextos de aprendizaje. Sus características son:

- Parten del ámbito personal y subjetivo de los participantes, por tanto se vinculan a historias de vida, afectos, intereses personales y condiciones específicas de integrantes.
- Se busca la generación de conocimiento en un plano social e intersubjetivo.

- La posibilidad de construir conocimiento a partir de la experiencia y de la práctica pedagógica, proporciona una perspectiva epistemológica a la noción de las CdS y las CdS y PP.
- El liderazgo distribuido y el conocimiento compartido constituyen dos aspectos fundamentales y características de las CdS y las CdS y PP.
- La pertenencia a colectivos que comparten las mismas prácticas, constituirá uno de los más importantes factores de cohesión y será un sello distintivo de las CdS y las CdS y PP.
- El conectivismo aporta elementos muy significativos para la conformación de CdS y las CdS y PP, involucra la conexión de redes de conocimiento.
- Estructuras en las que se comprende la gestión de conocimiento amplia y diversa, posibilitan la comprensión, integración, compromiso mutuo y repertorio compartido, como resultado de prácticas y conocimientos comunes de personas que han conformado de manera espontánea y voluntaria la comunidad.
- Las TIC constituyen estrategias que favorecen procesos de interacción, comunicación y relación virtual sincrónica y asincrónica que complementan la comunicación e interacción presencial entre los integrantes de las CdS y las CdS y PP.
- Las CdS y las CdPP implican entonces un trabajo conjunto, pero no necesariamente homogéneo.
- La flexibilidad es un rasgo característico de las CdS y las CdS y PP. Las dinámicas de funcionamiento se dan de manera cíclica y en espiral.

2. Identificación de intereses afines e interacción pedagógica: la necesidad de que los maestros expresen sus intereses, gustos e inquietudes para encontrar nodos o puntos de convergencia que los consoliden como comunidad de saber y práctica pedagógica.
3. Socialización de experiencias significativas derivadas de las prácticas: las prácticas pedagógicas son una de las fuentes prioritarias de interacción, establecimiento de compromisos e identificación de potencial trabajo colaborativo entre pares.
4. Producción colectiva de saber pedagógico: a partir de los ejercicios de socialización de prácticas y experiencias significativas, los maestros establecerán acuerdos y compromisos para desarrollar proyectos de investigación e innovación en un ejercicio colaborativo que conlleve a la generación de conocimiento pedagógico.

Procesos y estrategias para su conformación

La estrategia está dirigida a potenciar la integración de docentes inquietos por interactuar alrededor de centros de interés, teniendo como principios la solidaridad, universalidad, diversidad, confianza, participación, tolerancia, justicia y equidad.

En las CdS y PP el principio de la confianza se define como un conjunto de expectativas positivas sobre los demás o, más específicamente, sobre las acciones de los demás (UNESCO, 2006). Se comprende como la posibilidad de mantener intercambios recíprocos, cuya base son principios morales que permiten entender que como pares todos podemos aprender de todos, con la posibilidad de expresar respetuosamente las concepciones y las construcciones.

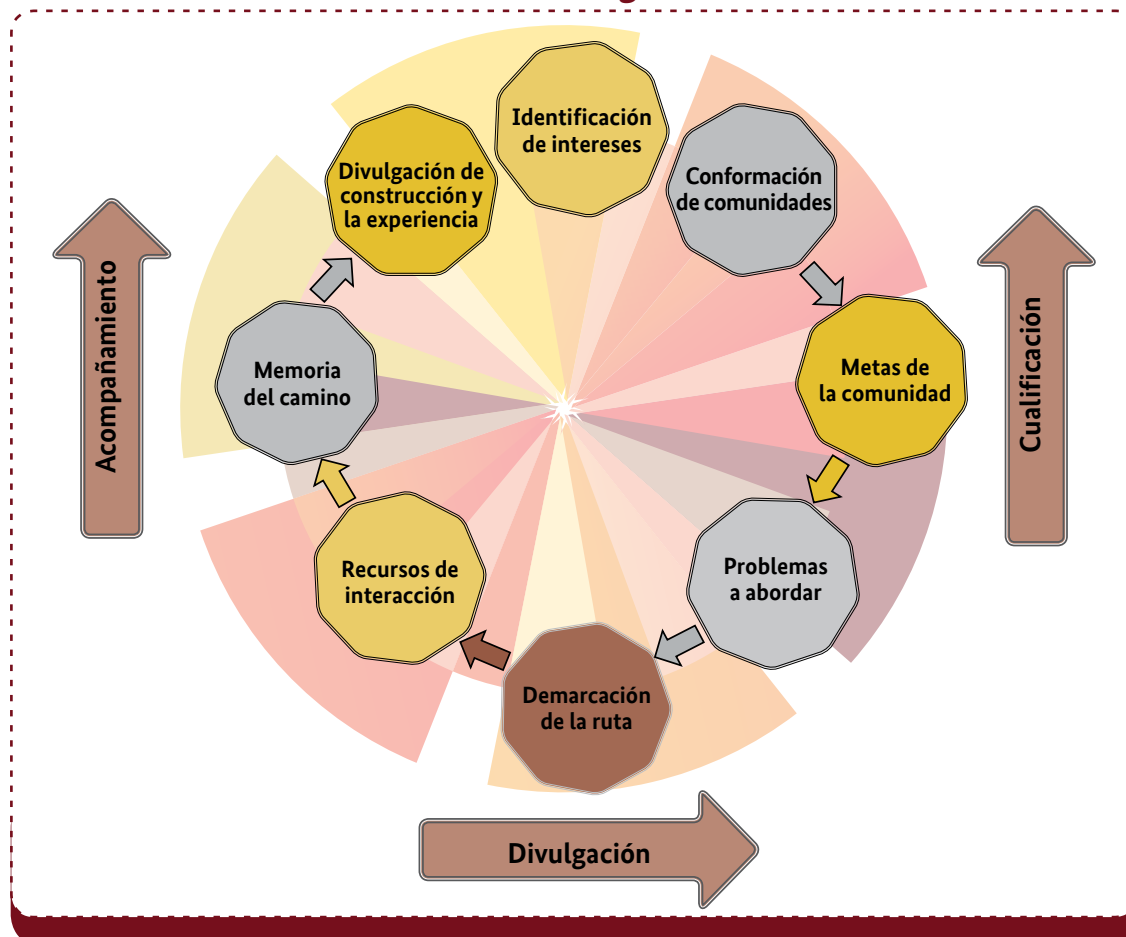
La universalidad hace referencia a las posibles formas de interpretar la realidad y, desde ahí, vislumbrar requerimientos de las comunidades, respondiendo a retos y desafíos mundiales.

La diversidad hace referencia a la riqueza en la multiplicidad y variedad de abundancia, de intereses, inquietudes, problemáticas, deseos, etc.

Una posible ruta metodológica

1. Establecimiento de relaciones sociales: el reconocimiento del maestro en su esencia personal desde su ser, constituye un fundamental punto de partida para conformar comunidades de docentes basados en la interacción social desde lo personal, antes que en la interacción pedagógica o profesional.

Ruta Metodológica 2016



Fuente: Zea, L. y Acuña, L. F. 2016.

Frente al **concepto comunidad**, del rastreo y análisis conceptual realizado, se pudo concluir que una comunidad **puede ser abordada como: sistemas de organización flexibles a través de los que se favorece el intercambio de conocimientos y experiencias desde la vida en el ámbito educativo, donde las interacciones y la cooperación buscan enriquecer y exaltar contextos de aprendizaje.**

Con respecto a la tolerancia, se parte de la capacidad de comprensión de la diferencia, caracterizada por una disposición de escucha y análisis de diferentes puntos de vista, con la claridad de que las construcciones realizadas en la comunidad no necesariamente estarán basadas en supuestos individuales, el poder de los argumentos debidamente sustentados; darán la posibilidad de lograr comprensiones de sentido.


Teniendo en cuenta que la participación en una CdS y PP es voluntaria y libre, el carácter de dicha participación no responde a ninguna jerarquía, las responsabilidades y el liderazgo es compartido, por lo que la justicia debe ser lo que prime en las relaciones que allí se establezcan y en las interacciones a las que dé lugar la participación en la comunidad.

Estrategias de sostenibilidad

Las comunidades de saber y práctica pedagógica tienen tres estrategias de sostenibilidad fundamentales: la cualificación, el acompañamiento y la divulgación.

La cualificación alrededor de los centros de interés y de los requerimientos para abordar las problemáticas planteadas en la CdS y PP. El equipo dinamizador debe mantenerse al tanto del camino recorrido e identificar necesidades de cualificación.

El término acompañamiento viene de la palabra latina “cum-panis” que significa compartir tu pan, es decir “tu experiencia y la mía a la luz del aprendizaje mutuo” (MEN, 2009). Desde esta mirada el acompañamiento es un proceso que parte de las necesidades de los y las docentes, de los contextos en los que trabajan. El acompañar a una institución educativa significa ponerse al lado de sus directivos y docentes, compartiendo con ellos herramientas que los ayuden en su quehacer pedagógico e institucional, desde un proceso intencionado. Retomando algunos aportes del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP) (2008), se puede entender que la finalidad del acompañamiento es el fortalecimiento de los docentes como líderes de cambio e innovación. Con ello se busca mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, lo que requiere de un proceso de intercambio profesional que se produce a través del diálogo y el análisis de las realidades de los estudiantes, el trabajo de aula y los propósitos a los que se pretende llegar.

Otra de las estrategias de sostenibilidad es la divulgación de los hallazgos y de los procesos de construcción de la comunidad. En la ruta metodológica se planteó una fase a través de la que se va dejando memoria del proceso, esto se constituirá en el insumo para poder dar a conocer a la comunidad académica. A través del componente TIC también se tendrá la posibilidad de visibilizar la producción de las comunidades, así como los medios de difusión con los que cuenta el IDEP con espacios desde los cuales se promueve la amplia socialización de las experiencias y prácticas de maestros y maestras investigadores. Así mismo, la participación en eventos académicos es una opción con la que contarán las comunidades para compartir sus experiencias. 

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). *Plan de Desarrollo 2016-2020. Bogotá Mejor para todos*. Disponible en <http://www.bogotacomovamos.org/documentos/proyecto-#plan-de-desarrollo>
- Bauman, Z. (2003). *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*. Siglo XXI de España Editores. Obtenido de <http://reeducativa.pbworks.com/f/Zygmunt%2BBauman%2BEn%2Bbusca%2Bde%2Bseguridad%2BBen%2Bun%2Bmundo%2Bhostil.pdf>
- Escudero, J. (2009). Comunidades docentes de aprendizaje, formación del profesorado y mejora de la educación. *Ágora para la Educación Física y el Deporte*, 10, 7-31. Obtenido de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3048583>
- FONDEP. (2008). *Guía para el acompañamiento pedagógico en las regiones*. Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana.
- García, M. (2008). *Las comunidades de aprendizaje en red*. UCAB. Obtenido de http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblio/texto/COM2010151_73-80.pdf
- Gadow, F. (2006). “Comunidades de práctica: qué son, para qué sirven y por qué son importantes” en web: www.materiabiz.com 1996 – 2006. Extraído el 9 de noviembre de 2016 desde <http://www.materiabiz.com/mbz/capitalhumano/nota.vsp?nid=38603>
- Martos, S. (2012). *Comunidades de práctica: el valor de aprender de los pares*. Barcelona: UOC
- MEN. (2009). *Lineamientos para el acompañamiento a establecimientos educativos en el marco del mejoramiento de las prácticas pedagógicas y el fortalecimiento institucional*. Subdirección de mejoramiento y calidad.
- Salinas, J. (2003). *Comunidades virtuales y aprendizaje digital*. CD-ROM Edutec, 54(2), 1-21.
- Souto, M. (1993). *Hacia una didáctica de lo grupal*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Vásquez Bronfman, S. (2011). Comunidades de práctica. *Educar*, 47(1), 51-68.
- Valleys, F. (2000). *Comunidad de Aprendizaje para el Desarrollo*. Obtenido de <http://www.centroetica.uct.cl/documentos/archivos/PDF/T4%2001.pdf>
- Wenger, E. (1998). *Wenger, E. Communities of Practice: Learning, Meaning, and Identity*, Cambridge University Press. Wikipedia. (s.f.).
- Wenger, E. C., & Snyder, W. M. (2000). *Communities of practice: The organizational frontier*. *Harvard Business Review*, 78(1), 139-146.
- Wenger, E. (2001). *Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad*. Barcelona: Paidós.

